RESUMEN EJECUTIVO

Informe : YLB/UAI/INF-SEG N° 006/2025

Referencia : Primer Seguimiento a la Implantación de las Recomendaciones del Informe de Control Interno "Auditoria de Confiabilidad de los *Registros* y las Deficiencias de Control Interno al 31 de diciembre de 2023"

Objetivo : Evaluar y determinar el cumplimiento de las recomendaciones reportadas en el Informe de Auditoría Interna YLB-UAI-INF-CRC N°001/2024 referido a la **Auditoria de Confiabilidad de los Registros y las Deficiencias de Control Interno por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.**

Objeto : El objeto de nuestra revisión, comprende toda la documentación e información generada por las áreas organizacionales de YLB, que permitan evidenciar el grado de cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría Interna YLB-UAI-INF-CRC N°001/2024 y otra documentación relacionada al objeto del presente informe

Resultado : Del seguimiento realizado a las recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoria de Confiabilidad de los *Registros* y las Deficiencias de Control Interno por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023 de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos YLB, concluyo que de un total de dieciocho **(18)** recomendaciones sugeridas en el citado informe, diez **(10)** fueron cumplidas, ocho **(8)** recomendaciones no cumplidas, de acuerdo al siguiente detalle:

2.1 RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

2.1.1 Deficiencias en el pago de subsidios.
2.1.2 Gastos que no están orientados al cumplimiento de los objetivos de YLB.
2.1.3 Pago de viáticos al exterior (México) no acorde con la Resolución Administrativa de autorización de viaje.
2.1.4 Incorrecta determinación y pago anticipado de viáticos al exterior (Brasil).
2.1.5 Inconsistencias entre el inicio del plazo del servicio establecido en los Términos de Referencia y el Contrato Administrativo CTTO.YLB-GJU-N°334/2022.

2.2 RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.2.1 Inadecuado registro contable.

2.2.2 Cálculo erróneo de multas por retrasos en la entrega de bienes.
2.2.3 Falta de procedimientos de control para la administración de los souvenirs y material de promoción.
2.2.4 Amortización de pago de capital e intereses del Préstamo SANO 169/2015 con recursos de otro préstamo.
2.2.5 Deficiencias en la salvaguarda de la documentación de respaldo de los Registros de Ejecución de Gasto.
2.2.6 Presentación de descargo de viáticos fuera de plazo (Brasil).
2.2.7 Gastos de la gestión 2022 no devengadas e imputadas en el presupuesto y gasto y/o costo de la gestión 2023.
2.2.8 Ausencia de gestiones para la recuperación de aportes a las AFPs.

Lic. Juan Severo Quispe Ramírez V°B° UAI Y.L.B. - CORPORACIÓN

La Paz, 30 de abril de 2025